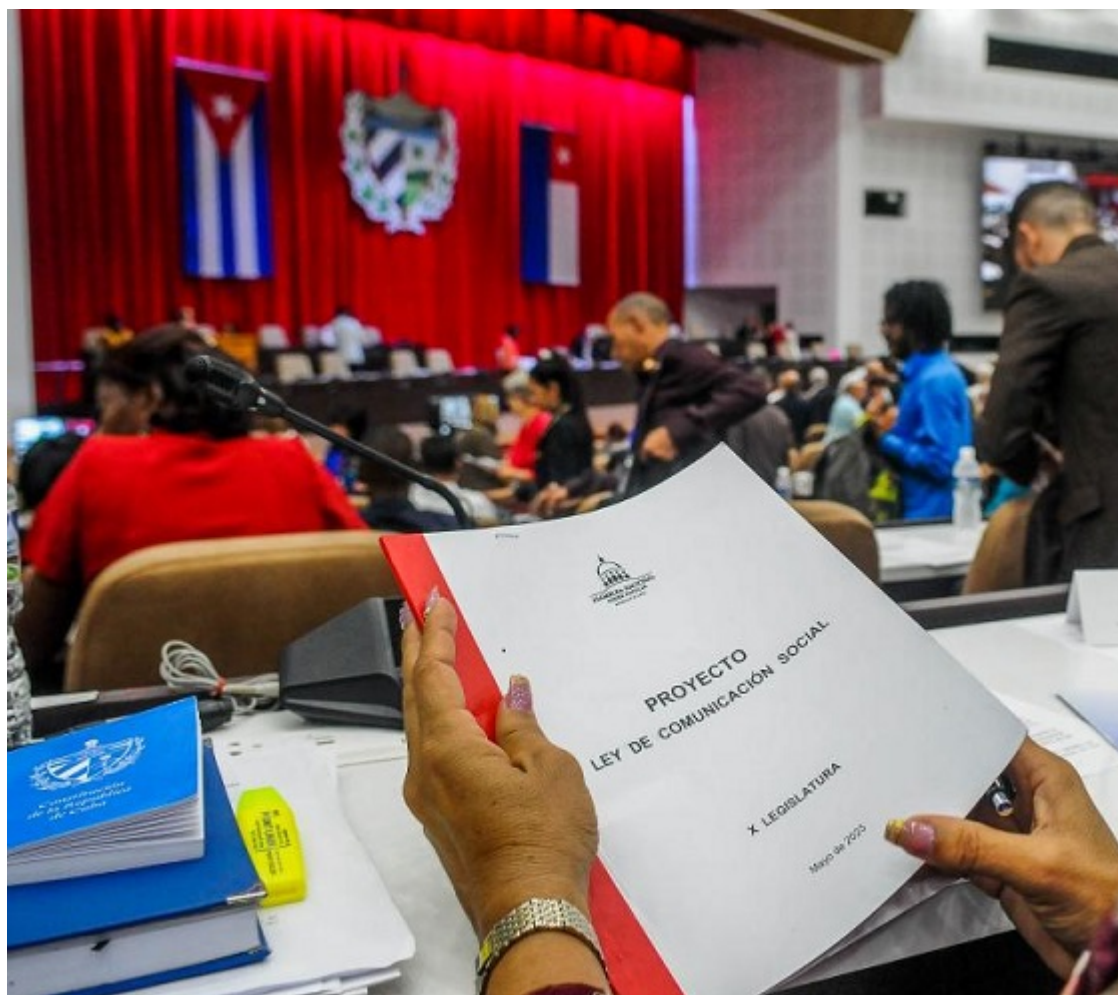




Parlamento cubano aprobó Ley de Comunicación Social

Descripción



La X Legislatura de la Asamblea Nacional del Popular de Cuba (Parlamento) en su segunda sesión extraordinaria aprobó hoy, por unanimidad, la Ley de Comunicación Social, primera de su tipo en el país.

La propuesta se sustenta en los principales pronunciamientos, acuerdos y documentos programáticos emanados de los diferentes congresos del Partido Comunista de Cuba, y responde de manera coherente a la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno de la isla.

En el orden jurídico, el proyecto respalda el papel decisivo de la comunicación social en la sostenibilidad y prosperidad de la nación y la voluntad política del Estado, que la considera un pilar esencial de su gestión.



La Comisión temporal creada para evaluar el proyecto de ley, propuso que se incluya una disposición transitoria para que dentro de dos años, a partir de su entrada en vigor, el presidente del Instituto de Información y Comunicación Social, Alfonso Noya, informe al Consejo de Estado cómo marcha su implementación y que este órgano -de ser necesario- proponga cambios.

Igualmente, quedó aprobada la comisión de estilo que realizará la revisión final del texto y redactará las normas complementarias.



En el debate, los diputados expresaron su apoyo al dúo cubano, Buena Fe, víctima de provocaciones por parte de sectores reaccionarios de la emigración de la isla durante su gira por España.

La diputada Ailyn Febles propuso que a los estudiantes de los niveles de educación preuniversitarios se les brinden medios y técnicas para construir una cultura del diálogo que les permita entenderse bien con las personas de su entorno; así como obtener herramientas para desempeñarse en el creciente ambiente digital.



Por su parte, la vicepresidenta primera de la Unión de Periodistas de Cuba y parlamentaria, Rosa Mirian Elizalde, detalló que la Ley es la primera de América Latina que ve a la comunicación desde una mirada multisectorial.

Resulta también -dijo- una normativa sombrilla que transversaliza todos los ámbitos de la sociedad y sus actores, y que además refrenda la soberanía nacional.

Los diputados insistieron también en reforzar desde la comunicación política el pensamiento del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro.

Fecha de creación

mayo 2023

Autor

sany-basulto